

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **10 de octubre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diez de octubre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1084/22.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 9. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las solicitudes de subvención informadas favorablemente, conforme al Anexo 1 (CSV 4cf59fe42799a1907da74a2c55923748f5391648) por un importe total de 128.559,78 € con cargo a la aplicación presupuestaria Z A30 9241 48911 0 PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ASOCIAC. Y COLECTIVOS DE CÓRDOBA.-

SEGUNDO.- De conformidad con el Anexo 2 (CSV f743952ca9dfbc303bdd3b806bb45b55525a2f33) aceptar las solicitudes de subvención desistidas.-

TERCERO.- Aprobar la denegación de las subvenciones solicitadas según la relación de Proyectos que cuentan con Informe Técnico desfavorable, conforme al Anexo 3 (CSV b78d57d4eebcd1a3a759dccf0d951d412b58ef72).-

CUARTO.- De conformidad con el Anexo 4 (CSV b460aee39ba6285a793022eebeb9af74aed02890) aceptar las renunciaciones presentadas.-

QUINTO.- Publicitar el presente Acuerdo, comunicarlo a los interesados y notificarlo al Departamento de Contabilidad para que se proceda al cumplimiento de sus acuerdos.-

1 de 1

Hash: ba1c1c0379ee5a4858294cf3114d0648ea7ce97270ab94eeef8303185e5f16ab941de3fbaa44715055eaba25ecbb643f5dae8d4a21a866bf49426122b23dc39a7 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

15f901414fa40987d9d0e0a7ae60fff9cbb08f38

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

17/10/2022 09:53:25 CET
17/10/2022 14:10:20 CET

SEXTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

15f901414fa40987d9d0e0a7ae60fff9cbb08f38

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

17/10/2022 09:53:25 CET
17/10/2022 14:10:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

